REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

ESTADO No. 006

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2021-00051	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.S.	MARÍA ROSELINDA CUERVO	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN PERICIAL	02 DE FEBRERO DE 2023	03-02-23	03-02-23	VER
2021-00058	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.S.	JOSÉ ANANIAS OCASIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN PERICIAL	02 DE FEBRERO DE 2023	03-02-23	03-02-23	VER
2022-00073-00	PERTENENCIA	ALVARO CRUZ BAUTISTA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARTÍNEZ LUIS (Q.E.P.D.) Y OTROS	ORDENA NOTIFICAR POR AVISO	02 DE FEBRERO DE 2023	03-02-23	03-02-23	VER
2023-00006-00	PERTENENCIA	OMAR RODRÍGUEZ NAUZAN	HEREDEROS DETERMINADOS DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ URBANO Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	02 DE FEBRERO DE 2023	03-02-23	03-02-23	VER
2023-00007-00	PERTENENCIA	LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ NAUZAN	HEREDEROS DETERMINADOS DE ALEJANDRO	RECHAZA DEMANDA	02 DE FEBRERO DE 2023	03-02-23	03-02-23	VER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

			RODRÍGUEZ URBANO Y OTROS					
2023-00008-00	PERTENENCIA	LIGIA RODRÍGUEZ NAUZAN	HEREDEROS DETERMINADOS DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ URBANO Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	02 DE FEBRERO DE 2023	03-02-23	03-02-23	VER
2023-00009-00	PERTENENCIA	MARIA OTILIARODRÍGUEZ NAUZAN	HEREDEROS DETERMINADOS DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ URBANO Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	02 DE FEBRERO DE 2023	03-02-23	03-02-23	VER

IMPORTANTE: Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría–art.9 de la ley 2213 de 2022-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA UNICAMENTE LOS DÍAS HÁBLILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 03 de Febrero de 2023, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel. 3124221729-3112881384

JAVIER GIOVANI FÚQUENE CUADRADO
Secretario